

Mexican Affairs,
(Prisoners)

Aug. 23. 1836

Por el decoro de la oficialidad Mexicana, y los que hoy se hallan prisioneros en esta Villa manifestamos a U.S. que el Capitan D. Martin Errada faltando bastante rato a la hora, ha sido una contestacion ajena de su empleo, y descomocida en la disciplina militar no menos que ignominiosa qual es la estupidez de que es caracterizado este individuo. Pudo haberse abstenido de darla en otras circunstancias que no fueran las de hoy, aunque no ~~se~~ porque por desgracia es de aquellos oficiales que se formaron por la revolucion intestina y en que no se reparo la ~~conducta~~ del indid. a quien se va a condecorar, pero no por esto debe quedar impune de un hecho escandaloso, y que su mismo ejemplo podria ser trascendental al resto de la Cooperacion. Exige por tanto el cargo respectivo y Duplicamos a U.S. se le arreste por ocho dias en su Casa al ref. Cap. 2.º grado Errada

y caso de que abuse del arrendo,
lo pondremos en conocimiento de V.
p. que se corrija de otra mane-
ra mas sensible. Suplico que
a ello diere lugar. Atenta V.
obra: Corrid. y apoco. Dia y Let.
San. Anahuac etc. 10 de Mayo de 1836.

Mano de Cepedez

Mano de Bringuas

Mano de la Portilla

Eulogio Gonzalez

Pedro Fran. de Delgado

Dr. Cor. D. James
Morgan

Mano de
Cepedez